

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 19 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2018, de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Dentro de los sectores con mayores dificultades de inserción laboral y social se encuentran las personas con discapacidad, que conforman un grupo vulnerable, heterogéneo y numeroso, que dado el actual contexto social y económico, en muchas ocasiones pueden ver condicionado u obstaculizado su desarrollo personal, el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población, así como la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, es reconocido el papel relevante que desempeñan los Centros Especiales de Empleo, como prestadores de servicios de interés económico general.

La Orden de fecha 7 de febrero de 2017 aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas por parte del Servicio Andaluz de Empleo, para personas con discapacidad, en régimen de concurrencia no competitiva. Las subvenciones reguladas tienen por objeto contribuir a la incorporación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, no solo en empresas de empleo protegido, Centros Especiales de Empleo, sino también, en empresas ordinarias, favoreciendo a su vez el tránsito de aquellas a éstas.

La citada Orden, en su disposición adicional primera, establece que la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo podrá efectuar convocatorias de las subvenciones previstas, en función de las disponibilidades presupuestarias, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previo informe de la Dirección General de Presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera.

En el año 2017, el Servicio Andaluz de Empleo convocó las 5 líneas de incentivos reguladas en la Orden, lo que ha supuesto la creación y mantenimiento del empleo de más de 11.800 personas con discapacidad. Al objeto de dar continuidad al fomento de las citadas ayudas, y en aras a seguir garantizando la inserción laboral de las personas con discapacidad en Andalucía, resulta necesario aprobar una nueva convocatoria para el año 2018 de subvenciones públicas dirigidas a las personas con discapacidad en régimen de concurrencia no competitiva en el marco de la Orden 7 de febrero de 2017.

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas en la disposición adicional primera de la Orden de 7 de febrero de 2017,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan para el año 2018, la concesión de las siguientes líneas de ayudas reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad:

a) Incentivos dirigidos a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

b) Incentivos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados en la Comunidad Autónoma de Andalucía por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

c) Incentivos dirigidos a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.

d) Incentivos dirigidos a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

e) Incentivos dirigidos a financiar la adaptación de puestos de trabajo o dotación de equipos de protección personal con la finalidad de evitar accidentes laborales o a sufragar la eliminación de barreras u obstáculos que dificulten el trabajo de las personas con discapacidad contratadas en empresas ordinarias.

2. El plazo dentro del cual deben haberse ejecutado la actividad o realizado los gastos subvencionables por parte de las entidades solicitantes será desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, ambos inclusive.

Segundo. Financiación y cuantía.

1. Las ayudas se concederán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo correspondientes a las siguientes partidas presupuestarias, y con una cuantía máxima cincuenta y un millones novecientos setenta y cinco mil euros (51.975.000 euros).

a) Incentivos públicos destinados a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A.E.C. 2018	IMPORTE
1539180000 G/32L/46004/00 S0574	6.625.000 euros
1539180000 G/32L/47004/00 S0574	
1539180000 G/32L/48004/00 S0574	

b) Incentivos públicos dirigidos a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados en la Comunidad Autónoma de Andalucía por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A.E.C. 2018	IMPORTE
1539180000 G/32L/46004/00 S0574	43.000.000 euros
1539180000 G/32L/47004/00 S0574	
1539180000 G/32L/48004/00 S0574	

c) Incentivos públicos dirigidos a la adaptación de puestos de trabajo y a la eliminación de barreras arquitectónicas en Centros Especiales de Empleo.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A.E.C. 2018	IMPORTE
1539180000 G/32L/76111/00 S0574 2006001655	600.000 euros
1539180000 G/32L/77111/00 S0574 2006001656	
1539180000 G/32L/78111/00 S0574 2006001680	

d) Incentivos públicos dirigidos a financiar la creación de empleo indefinido en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A.E.C. 2018	IMPORTE
1539180000 G/32L/46004/00 S0574	1.500.000 euros
1539180000 G/32L/47004/00 S0574	
1539180000 G/32L/48004/00 S0574	

e) Incentivos públicos dirigidos a financiar la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad que con carácter indefinido sean contratadas por empresas ordinarias.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A.E.C. 2018	IMPORTE
1539180000 G/32L/76111/00 S0574 2006001655	250.000 euros
1539180000 G/32L/77111/00 S0574 2006001656	
1539180000 G/32L/78111/00 S0574 2006001680	

2. Las cuantías establecidas en el apartado anterior podrán ampliarse por incrementos en el crédito disponible, en cuyo caso, se podrá aprobar una resolución complementaria de la concesión de las ayudas que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

3. La distribución de los créditos tienen carácter estimativo. Aquellos créditos destinados a una línea que no queden agotados en la resolución de la misma, podrán incrementar las cuantías máximas del resto de línea ampliables en función de las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. Objeto de las ayudas.

1. Será objeto de las ayudas convocadas compensar económicamente la prestación de los servicios de interés económico general desarrollados por los Centros Especiales de Empleo, y con ello su viabilidad, mediante la concesión de incentivos dirigidos a financiar la creación de empleo indefinido y el mantenimiento de puestos de trabajos ocupados por personas con discapacidad en los mismos, así como, la adaptación de puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas con la finalidad de conseguir su inserción en el mercado laboral, y fomentar su accesibilidad.

2. Asimismo, será objeto de las ayudas convocadas financiar la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad y la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de puestos de trabajos, o dotación de equipos de protección personal, ocupados por personas con discapacidad que con carácter indefinido sean contratadas por empresas ordinarias.

Cuarto. Entidades beneficiarias.

1. Podrán solicitar los incentivos convocados en los apartados a), b), y c) del resuelto primero de la presente Resolución, los Centros Especiales de Empleo que desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

2. Podrán solicitar los incentivos convocados en los apartados d) y e) del resuelto primero de la presente Resolución, las personas trabajadoras autónomas, las empresas válidamente constituidas e inscritas en el correspondiente registro, las entidades de economía social, incluidas las entidades sin ánimo de lucro y las entidades sin personalidad jurídica, ubicadas en Andalucía.

3. En todo caso, las entidades solicitantes deberán reunir los requisitos establecidos en el apartado 4.a).2.º del correspondiente cuadro resumen de las bases reguladoras de cada una de las ayudas en régimen de concurrencia no competitiva reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Quinto. Régimen jurídico.

Las ayudas que se concedan al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 7 de febrero de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, previstas en el Capítulo VII del Decreto 149/2005, de 14 de junio, por el que se regulan los incentivos a la contratación de personas con discapacidad.

Sexto. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

1. El órgano Instructor será la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo competente por razón del territorio, a través del Servicio competente en materia de fomento de empleo, la cual tendrá las siguientes funciones:

- Análisis de las solicitudes.
- Propuesta provisional de resolución.
- Análisis de las alegaciones y documentos presentados.
- Propuesta definitiva de resolución.

2. El Órgano competente para resolver será la persona titular de la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo competente por razón del territorio, que actuará por delegación de la persona titular de la Presidencia de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

Séptimo. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Los formularios de solicitud (Anexos I, I.1, I.2, I.3, I.4, I.5 y II) se podrán obtener en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html> o en la sede de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

3. Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo correspondiente por razón del territorio, pudiendo presentarse en cualquiera de los registros siguientes:

- 1.º Preferentemente, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html>
- 2.º En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vigente según la disposición derogatoria única de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Octavo. Documentación acreditativa a presentar junto con el formulario Anexo-II, salvo que se hubiera presentado con la solicitud-Anexo I.

1. El formulario Anexo-II se deberá presentar acompañado de original, copia auténtica o autenticada de la documentación que se detalla en el apartado 14 del cuadro resumen de las bases reguladoras de cada línea de incentivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando se trate de información o documentos que obren en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o sus Agencias, podrá ejercerse el derecho a no presentarlos, autorizando al órgano instructor para que los recabe de otra Consejería o Agencia, para lo cual deberá indicarse el órgano en el que fueron presentados o por el que fueron emitidos, la fecha de dicha presentación o emisión, y el procedimiento al que corresponde, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización de este.

Excepcionalmente, si las Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación.

2. Con carácter particular, en el supuesto de la línea de ayuda prevista en el apartado b) del Resuelto primero, para una mejor gestión del incentivo, y a los efectos de facilitar la comprobación de la documentación presentada que se detalla en el apartado 14

del correspondiente cuadro resumen de la Orden, las entidades solicitantes deberán presentar, además, una hoja de datos de revisión de importes mensuales que será facilitada por las distintas Direcciones Provinciales.

Dicha hoja de datos se cumplimentará de manera que, por cada persona trabajadora por la cual se solicita el incentivo, se haga constar, en columnas independientes, cada mes en que dicha persona ha ocupado el puesto de trabajo por el que se solicita el incentivo, indicando igualmente, por cada uno de los meses, tanto el importe total de la nómina, como la cuantía de la misma que se imputa a la ayuda solicitada.

3. En ningún caso, las entidades solicitantes podrán referirse genéricamente a lo establecido en la normativa para reflejar la cuantía solicitada, sino que deberán rellenar el campo específico con la cuantía exacta y concreta solicitada.

Noveno. Audiencia, reformulación aportación de documentación y aceptación.

1. El órgano instructor, tras haberse dictado la propuesta provisional de resolución, concederá a la entidad solicitante un plazo de diez días, para que, utilizando el formulario-Anexo II, pueda:

a) Alegar lo que estime pertinente, en los términos que prevé el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del correspondiente cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso se respetará el objeto, las condiciones y la finalidad establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 4 de este punto, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que la persona solicitante comunique su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en el importe solicitado sin que se comunique desistimiento.

2. Salvo que los hubiera presentado con la solicitud, la persona o entidad beneficiaria provisional deberá acompañar al formulario-Anexo II la documentación señalada en el apartado 14 del correspondiente cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017, la cual será acreditativa de los datos que haya consignado en su solicitud respecto de los requisitos, en la declaración responsable.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

3. El formulario y, en su caso, documentación adjunta podrán presentarse en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del correspondiente cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017. Para el supuesto de presentación en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, deberá tratarse de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora.

En el supuesto de presentación a través del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, la persona o entidad interesada también podrá aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizará mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano instructor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a la persona

interesada la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano instructor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

4. En el escrito notificado a la persona interesada se advertirá que la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, implicará el desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Décimo. Plazo de resolución y notificación.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión a la entidad beneficiaria será de tres meses desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

Undécimo. Justificación de subvenciones.

La justificación y liquidación de subvenciones concedidas se realizará de acuerdo con lo establecido en el apartado 25 de los cuadros resumen de las bases reguladoras de cada uno de los incentivos que se convocan.

Duodécimo. Fin de la vía administrativa.

La Resolución de concesión que se dicte pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa. Contra ella podrán los interesados interponer potestativamente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente su notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/ 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimotercero. Entrada en vigor.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de febrero de 2018.- El Director Gerente, Manuel Caballero Velázquez.

(Página 1 de 4)

ANEXO I

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIOMINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LINEA DE SUBVENCIÓN:

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA Nº 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						☐ H ☐ M	
DOMICILIO DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						☐ H ☐ M	
DOMICILIO DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES:							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre:						DNI/NIE:	
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002556/D

002015/A03

00130940



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO I

3 DATOS BANCARIOS			
IBAN: / / / /			
SWIFT / / /			
Código Banco País Localidad Sucursal			
Entidad: _____			
Domicilio: _____			
Localidad: _____ Provincia: _____ Código Postal			
4 DECLARACIONES			
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:			
☐	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.		
☐	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.		
☐	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.		
☐	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas		
☐	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.		
Solicitadas:			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
Concedidas:			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
_____	_____	_____	€ _____
☐	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.		
☐	Otra/s (especificar) _____		

002556/D

00130940

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO I

5 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

Documento

1
2
3
4
5
6
7
8**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejercito el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE
(cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

- ☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- ☐ **NO CONSENTIMIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

- ☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- ☐ **NO CONSENTIMIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el/los Anexo/os de datos específicos de la línea correspondiente.

002556/D

00130940

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO I

7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. - 41092- Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002556/D

00130940

(Página 1 de 4)

ANEXO I.1



Servicio Andalúz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO EN CEE

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)

1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL INCENTIVO SOLICITADO			
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:			Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:
Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	JORNADA ORDINARIA: (horas/semana)	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO : (de los trabajadores por los que se solicita ayuda)	REGISTRO DE CEE EN QUE ESTÁ INSCRITO ☐ ANDALUZ ☐ OTROS

2 RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS									
Nº NUEVAS CONTRATACIONES INDEFINIDAS			Nº TRANSFORMACIONES EN INDEFINIDOS			TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS POR LOS QUE SE SOLICITA AYUDA			AYUDA SOLICITADA (€)
JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA	
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido excluido por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.

4 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A APORTAR (Original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)	
- Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía). - Certificado acreditativo de la situación de Discapacidad de cada persona contratada por la que se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática. - Contratos de trabajo o transformaciones de las personas con discapacidad por las que se solicita ayuda, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas. - Alta en la Seguridad Social de la persona contratada. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente. - Autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral. - Informe de trabajadores en Alta correspondiente a los meses en que se formalizan cada una de las contrataciones indefinidas por las que se solicita el incentivo y al mes anterior a ello en cada caso. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente con fotocopia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente. - Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia.	



002556/0A3D

00130940



0025556/0A3D

ANEXO I.1

(Página 2 de 4)

[illegible]

00130940



(Página 3 de 4)

IMPORTES

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %.

(2) Indicar el Tipo de Contrato según el siguiente código: Fijo (F) o Fijo Discontinuo (FD).

(3) Indicar la Modalidad de Contratación según el siguiente código: Nueva Contratación Indefinida (NC) o Transformación de Contrato de Duración Determinada en Indefinido (T).

(4) Consignar el N° de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 5.

00130940

002556/0A3D

ANEXO I.1

(Página 4 de 4)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	FECHA Y FIRMA
En a de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	

Fdo.:

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Leonardo Da Vinci, nº 19 B. - 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla.

00130940



(Página 1 de 4)

ANEXO I.2



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO
(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)

1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:			Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:
Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	JORNADA ORDINARIA: (horas/semana)	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO: (de los trabajadores por los que se solicita ayuda)	REGISTRO DE CEE EN QUE ESTÁ INSCRITO
			☐ ANDALUZ ☐ OTROS

2 RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS			
Nº PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MANTIENEN:	FECHA INICIO PERIODO DE MANTENIMIENTO:	FECHA FIN PERIODO DE MANTENIMIENTO:	AYUDA SOLICITADA:

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA	
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido excluido por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.

4 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A APORTAR (Original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)	
- Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (solo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía). - Certificado de Discapacidad de cada persona trabajadora con discapacidad para cuyo mantenimiento se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática. - Contratos de trabajo de las personas trabajadoras con discapacidad cuyo mantenimiento se incentiva, salvo si se han comunicado por los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@. - Nóminas y justificantes bancarios del abono de los salarios derivados de los puestos de trabajo cuyo mantenimiento se incentiva. - Alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras con discapacidad cuyo mantenimiento se incentiva. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente. - Informe de Datos para la Cotización de trabajadores por cuenta ajena expedido por la Tesorería de la Seguridad Social que comprenda el periodo trabajado por cada trabajador. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar acreditación firmada por la persona responsable correspondiente. - Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia.	



002556/A04D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

[illegible]

11) Numerar consecutivamente los Centros de Trabajo para referenciarlos en la Relación de Personas Trabajadoras con Discapacidad por las que se solicita ayuda del apartado 6.

00130940

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %.

002556/A04D

ANEXO I.2

(Página 4 de 4)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	FECHA Y FIRMA
En a de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	

Fdo.:

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Leonardo Da Vinci, nº 19 B. - 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla.



(Página 1 de 4)

ANEXO I.3



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CEE

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)

1	DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:			Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:
Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	JORNADA ORDINARIA: (horas/semana)	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO : (de los puestos por los que se solicita ayuda)	REGISTRO DE CEE EN QUE ESTÁ INSCRITO
			☐ ANDALUZ ☐ OTROS

2	RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS		
2.1	ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO		
	COSTE DE LA INVERSIÓN:	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO ADAPTADOS:	AYUDAS SOLICITADAS (€):
2.2	2.2. ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS		
	COSTE DE LA INVERSIÓN:	AYUDA SOLICITADA (€):	

3	DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA
☐	Con las adaptaciones de los puestos de trabajo por las que se solicita ayuda, en caso de ser para la utilización de un equipo de trabajo, se cumple el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido condenado por sentencia judicial firme o sancionado por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.
☐	El Centro Especial de Empleo no ha sido excluido por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.
☐	La persona o entidad solicitante no ha obtenido incentivos para la adaptación del puesto de trabajo para el mismo trabajador con discapacidad, salvo modificación de dicha discapacidad que haga necesaria una modificación del puesto laboral o cambio de puesto laboral.

4	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A APORTAR (Original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)
- Certificado que acredite que el Centro Especial de Empleo está calificado e inscrito en un Registro de Centros Especiales de Empleo del Territorio Nacional y que consta en dicho expediente el DNI, NIF, el poder de representación del representante y la actividad para la que está calificado (sólo si no está registrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía). - En el supuesto de adaptación de puestos de trabajo, detalle de los elementos necesarios para la misma. - En el supuesto de eliminación de barreras arquitectónicas: - Estudio-Memoria justificativo de la necesidad de eliminación de la barrera arquitectónica, firmado por técnico competente. - Tres presupuestos de ejecución de obra suscritos por empresas de acreditada solvencia según requisitos de la normativa reguladora. - Contratos de trabajo de las personas con discapacidad para las que es necesaria la adaptación del puesto de trabajo, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas. - Facturas y demás documentos de valor probatorio acreditativos de los gastos realizados. Se admiten facturas electrónicas. - Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia.	



002556/A05D

00130940



[illegible]

00130940

(Página 3 de 4)

[illegible]

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %.

(2) Indicar el Tipo de Contrato según el siguiente código: Fijo (F) o Fijo Discontinuo (FD).

(2) Indicar el tipo de Contrato según el siguiente código: fijo (F) o fijo discontinuo (FD).

(3) Consignar el N° de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 5.

00130940

002556/A05D

ANEXO I.3

(Página 4 de 4)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7 FECHA Y FIRMA

En _____ a _____ de _____

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Leonardo Da Vinci, nº 19 B. - 41092-Isla de la Cartuja, Sevilla.

(Página 1 de 4)

ANEXO I.4



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)

1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO:			Nº INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CEE:
Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	JORNADA ORDINARIA: (horas/semana)	CNAE:	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO : (de los puestos por los que se solicita ayuda)

2 RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS								
Nº NUEVAS CONTRATACIONES INDEFINIDAS			Nº TRANSFORMACIONES EN INDEFINIDOS			TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS POR LOS QUE SE SOLICITA AYUDA		
JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA
☐ La persona o entidad solicitante está ubicada en Andalucía. ☐ La persona o entidad solicitante no ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales. ☐ La persona o entidad solicitante no ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género. ☐ La persona o entidad solicitante no ha sido excluida por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo. ☐ La persona o entidad solicitante no ha obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de minimis que superen los límites establecidos en el artículo 3.2 del Reglamento (UE) 1407/2013, de 18 de diciembre.

4 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A APORTAR (Original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)
- NIF de la entidad solicitante. - NIF o NIE de la persona representante, caso de no autorizar su consulta telemática. - Acreditación del poder de representación de la persona representante. - Certificado acreditativo de la situación de Discapacidad de cada persona contratada por la que se solicita el incentivo o autorización firmada para su consulta telemática. - Contratos de trabajo o transformaciones de las personas con discapacidad por las que se solicita ayuda, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas. - Alta en la Seguridad Social de la persona contratada. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente. - Autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral. - Informe de trabajadores en Alta correspondiente a los meses en que se formalizan cada una de las contrataciones indefinidas por las que se solicita el incentivo y al mes anterior a ello en cada caso. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente con fotocopia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente. - Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia.



002556/A06D

00130940



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

[illegible]

1) Numerar consecutivamente los Centros de Trabajo para referenciarlos en la Relación de Personas Trabajadoras con Discapacidad por las que se solicita ayuda del apartado 6.

00130940

(1) Indicar el Grado de Discapacidad en %.

(2) Indicar el Tipo de Contrato según el siguiente código: Fijo (F) o Fijo Discontinuo (FD).

(3) Indicar la Modalidad de Contratación según el siguiente código: Nueva Contratación Indefinida (NC) o Transformación de Contrato de Duración Determinada en Indefinido (T).

(4) Consignar el N° de Orden del Centro de Trabajo indicado en la Relación de Centros de Trabajo de la Provincia en el apartado 5.

002556/A06D

(Página 4 de 4) ANEXO I.4

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	FECHA Y FIRMA
En a de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.:	

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Leonardo Da Vinci, n.º 19 B. - 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla.

00130940



(Página 1 de 4)

ANEXO I.5



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)

1	DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:	
FORMA JURÍDICA:	
Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	JORNADA ORDINARIA: (horas/semana)
CNAE:	PROVINCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO : (de los trabajadores por los que se solicita ayuda)

2	RESUMEN DE DATOS ECONÓMICOS
2.1 ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	
COSTE DE LA INVERSIÓN:	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO ADAPTADOS:
AYUDA SOLICITADA (€):	
2.2 ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	
COSTE DE LA INVERSIÓN:	AYUDA SOLICITADA (€):

3	DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA
☐ La persona o entidad solicitante está ubicada en Andalucía.	
☐ Con las adaptaciones de los puestos de trabajo por las que se solicita ayuda, en su caso, se cumple el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.	
☐ La persona o entidad solicitante no ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en el último año por falta muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.	
☐ La persona o entidad solicitante no ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme por prácticas de discriminación laboral o de género.	
☐ La persona o entidad solicitante no ha sido excluida por sanción firme de los beneficios derivados de los Programas de Empleo.	
☐ La persona o entidad solicitante no ha obtenido incentivos para la adaptación del puesto de trabajo para el mismo trabajador con discapacidad, salvo modificación de dicha discapacidad que haga necesaria una modificación del puesto laboral o cambio de puesto laboral.	

4	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A APORTAR (Original o copia autenticada si es presencial) (Conservar en el apartado 5 de la solicitud)
- NIF de la entidad solicitante. - NIF o NIE de la persona representante, caso de no autorizar su consulta telemática. - Acreditación del poder de representación de la persona representante. - En el supuesto de adaptación de puestos de trabajo, detalle de los elementos necesarios para la misma. - Estudio-Memoria justificativo de la necesidad de eliminación de la barrera arquitectónica, firmado por técnico competente. - Tres presupuestos de ejecución de obra suscritos por empresas de acreditada solvencia según requisitos de la normativa reguladora. - Contratos de trabajo de las personas con discapacidad para las que es necesaria la adaptación del puesto de trabajo, salvo en el supuesto de que las contrataciones se hubiesen formalizado a través de los aplicativos Contrat@ o Gescontrat@, en cuyo caso, y a los efectos de tramitación del expediente, el órgano instructor expedirá el certificado relativo a la formalización de las mismas. - Facturas y demás documentos de valor probatorio acreditativos de los gastos realizados. Se admiten facturas electrónicas. - Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia.	



002556/A07D

00130940



(Página 2 de 4)

00130940

002556/A07D

(Página 4 de 4) ANEXO I.5

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	FECHA Y FIRMA
En a de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.:	

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Leonardo Da Vinci, nº 19 B. - 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla.



(Página 1 de 3)

ANEXO II



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LINEA DE SUBVENCIÓN:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Orden de 7 de febrero de 2017 (BOJA Nº 27 de fecha 9 de febrero de 2017).

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE									
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:									
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:		DNI/NIE/NIF:	
						☐ H ☐ M			
DOMICILIO DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL:
									□ □ □ □
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:									
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:		DNI/NIE/NIF:	
						☐ H ☐ M			
DOMICILIO DE LA PERSONA REPRESENTANTE:									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL:
									□ □ □ □
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					



002556/A02D

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
Nº EXPEDIENTE:	
DESCRIPCIÓN:	

00130940



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN
Habiéndoseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DESESTIMADA.	
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad suplente.	
Por lo que,	
☐ ACEPTO la subvención propuesta.	
☐ DESISTO de la solicitud.	
☐ REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:	
☐ ALEGO lo siguiente:	
☐ OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):	
☐ OTROS:	

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES		
Presento la siguiente documentación:			
Documento			
1 _____			
2 _____			
3 _____			
... _____			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____
...	_____	_____	_____
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			

002556/A02D

00130940

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
...			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) ☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) ☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSENTIMIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			

7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE Fdo.: _____	

DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN _____**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Servicio Andaluz de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresto/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. - 41092- Sevilla.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002556/A02D

00130940

